

ACTUALIZACIÓN

Situación de personas migrantes y con necesidades de protección internacional en espera de solicitud de asilo y regularización migratoria en Tapachula

- Reafirmamos nuestra denuncia sobre la desinformación en procesos de asilo y de regularización migratoria generada por las autoridades del INM, COMAR, SEGOB y SRE.
- Persiste la entrega de documentos de manera discrecional y bajo procesos de corrupción.
- Las autoridades migratorias continúan improvisando medidas que ponen en riesgo la salud física y mental de las personas.
- La COMAR está proporcionando citas para acceder al procedimiento del reconocimiento de la condición de refugiado hasta el mes de septiembre de 2023.

10 de enero del 2023
Tapachula, Chiapas, México

Desde inicio de este año, grupos de personas migrantes y con necesidades de protección internacional se encuentran a la espera de información sobre procedimientos de asilo y de regularización migratoria en Tapachula.

A partir de labores de monitoreo y documentación de violaciones a derechos humanos realizadas por organizaciones del Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSEM), hemos identificado la presencia de cientos de personas en las inmediaciones de las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y de la Estación Migratoria Siglo XXI (EMSXXI), a la espera de información y atención por parte de las autoridades.

Algunas personas llevan más de cinco días esperando respuesta de las autoridades en condiciones climáticas extremas, sin seguridad alimentaria, sin acceso a agua potable, baños e insumos biosanitarios. Asimismo, identificamos presencia de elementos de la Guardia Nacional (GN) fuera de las oficinas de la COMAR y de la EMSXXI. Es preocupante la amenaza latente del uso de la fuerza en contra de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.

Los grupos de personas provienen mayoritariamente de Haití y de países africanos, sin embargo, se siguen observando personas de nacionalidad hondureña, nicaragüense, cubana, ecuatoriana, venezolana, colombiana y dominicana; compuestos principalmente por familias con un porcentaje significativo de niñas y niños, los cuales en su mayor parte presentan problemas de salud por las condiciones en las que se encuentran.

Las autoridades correspondientes no están facilitando información clara y veraz sobre los procesos que llevarán las personas, están entregando documentos de manera discrecional y muchos de estos bajo procesos de corrupción. Las personas indican que sólo tras pasar por una detención migratoria y recolección de datos biométricos se les entrega un oficio de salida para con éste, tramitar la Forma Migratoria Múltiple (FMM) en el Parque Ecológico Los Cerritos, ubicado en la ciudad de Tapachula.

Cabe señalar que las FMM están siendo entregadas en este contexto a modo de permiso temporal válido únicamente en el estado de Chiapas; dificultando que puedan transitar de manera segura por otros estados de la república y exponiéndolos a ser detenidos en distintas entidades del territorio nacional aún portando las FMM, para luego retornarles a ciudades en el sur del país.

Por otro lado, las citas para acceder al procedimiento del reconocimiento de la condición de refugiado se están proporcionando hasta el mes de septiembre de 2023, generando que en un lapso considerable de tiempo a las personas no se les garantice el acceso pleno a sus derechos, poniendo en riesgo su bienestar e integridad. El gobierno mexicano debe garantizar el acceso a la solicitud de asilo a personas con necesidades de protección internacional, así como el derecho a no ser devueltos a su país o cualquier otro donde su vida, libertad o seguridad estén en peligro, el derecho a la no discriminación, a la interpretación y a conocer el procedimiento de asilo. Las medidas discrecionales, improvisadas y la desinformación violan estos derechos de todas las personas.

Desde el COMDHSEM continuaremos la labor de monitoreo y documentación de violaciones a derechos humanos.

EXIGIMOS:

- A la SEGOB, al INM y a la GN el respeto a la integridad física y emocional de todas las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.
- A la SEGOB, al INM y a la COMAR generar vías de acceso al procedimiento de asilo y de regularización migratoria que no aumenten el riesgo de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional eliminando elementos de corrupción.
- Acceso a la información clara y veraz de los trámites para la regularización migratoria ofrecidos a las personas.
- A la CNDH, constituirse al lugar e iniciar la queja y las medidas que correspondan para la inmediata reparación del daño que garantice los derechos humanos de las personas migrantes.
- Al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que inicie el trámite correspondiente para garantizar el acceso a la información a las personas migrantes que con necesidad de protección internacional y regulación migratoria en México.

**Colectivo de Observación
y Monitoreo de Derechos
Humanos en el SE
Mexicano**

- Detener medidas discrecionales y mecanismos improvisados y diferenciados de atención a las personas.
- A las instancias municipales, estatales y federales garantizar el bienestar mínimo de las personas, como son asistencia humanitaria y atención médica, en particular a niñas y niños.
- Respeto a la legalidad de los documentos de estancia regular en el país y los derechos que dichos documentos garantizan, en particular la no detención.

FIRMAMOS:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.